

<b>Nombre</b>	<b>RIO GEVORA ALTO</b>
<b>Código</b>	<b>ES4310022</b>
<b>Tipo</b>	<b>B</b>
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterranea

<b>Área</b>	2.720,92	<b>Cumplimentación</b>	199712
<b>Perímetro</b>		<b>Actualización</b>	
<b>Latitud</b>	N 39° 14' 41 "	<b>Propuesta LIC</b>	199712
<b>Longitud</b>	W 7° 4' 51 "	<b>Designación LIC</b>	
<b>Altitud</b>	213,00 / 610,00	<b>Propuesta ZEPa</b>	
<b>Altitud Media</b>	321,00	<b>Propuesta ZEC</b>	

### Características

Este espacio acoge al río Gévora y a una nutrida red de afluentes que drenan una gran superficie de la Sierra de San Pedro, al oeste de Albuquerque. Los cursos fluviales más occidentales fluyen encajonados recogiendo las aguas de las estribaciones de la Sierra de San Mamede (Sierras de la Calera y del Naranjal). Por el contrario, los afluentes del norte proceden de los Baldíos de Albuquerque uniéndose en la Rivera de Alcorneo, que desemboca en el Gévora. Este último río es el principal curso de la zona a la que le da el nombre, circula de oeste a este, virando hacia el sur tras recibir las aguas del resto de sus tributarios que forman este espacio.

### Calidad

Un total de 17 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 7 son hábitats y 10 se corresponden con taxones del Anexo II. Entre los hábitats destacan los ribereños y en particular los Bosques Aluviales residuales, muy abundantes en el tramo medio del río. A nivel de peces se trata del río de mayor importancia ciprinícola de la Península Ibérica ya que posee una gran riqueza tanto en números absolutos como en taxones de la Directiva 93/43CEE. Cabe destacar además las poblaciones de *Lutra lutra* y en la zona de cabecera de *Lacerta schreiberi*.

### Vulnerabilidad

1. Extracciones de áridos.
2. Eliminación de la vegetación de rivera.
3. Contaminación agrícola y urbana.
4. Construcción ilegal de viviendas.

### Designación

## **Tipos de Hábitat**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Represent.</b>	<b>Sup.Rel.</b>	<b>Conserv.</b>	<b>V.Global</b>
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1,00	B	C	B	B
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	13,00	B	C	B	B
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	8,00	A	C	A	A
6310	De Quercus suber y/o Quercus ilex	21,00	A	C	A	A
91E0	Bosques aluviales residuales (Alnion glutinoso-incanae)	2,00	A	C	A	A
92A0	Bosques galería de Salix alba y Populus alba	1,00	B	C	B	B
92D0	Galarías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,00	B	C	B	B

## Mamíferos

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1352	Canis lupus						D		
Y		1355	Lutra lutra	P					D		

## Anfibios y Reptiles

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1221	Mauremys leprosa						D		
Y		1259	Lacerta schreiberi						D		

## Peces

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1116	Chondrostoma polylepis						D		
Y		1123	Rutilus alburnoides						D		
Y		1125	Rutilus lemmingii						D		
Y		1133	Anaocypris hispanica					B	A	C	A
Y		1142	Barbus comiza						D		
Y		1149	Cobitis taenia						D		